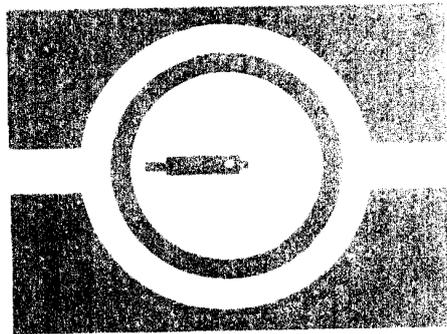


QUITO, 16 DE JUNIO DE 1994

LA HORA Judicial



16 JUN. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1.1193 de 13 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1253, el 13 de junio de 1994.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.9.484'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.11.484'000.000.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.9.484'000.000.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/.11.484'000.000) dividido en ONCE MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES (S/.1000)".

Quito, 15 de junio de 1994

DR. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

fc/sn.